

PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)



EL PRESIDENTE MANDA UNA FELICITACIÓN A TRAVÉS DE REDES SOCIALES

# Las madres, con su amor, nos hacen mejores personas: Peña

Destaca Angélica Rivera apoyo de su esposo a las mujeres del país

Daniel Venegas/México

**E**l presidente Enrique Peña Nieto felicitó a todas las madres de México y les envió un abrazo, al conmemorarse este jueves el Día de las Madres.

“Feliz día de las Madres a todas las mamás de México, que con su ejemplo, cuidados y amor nos hacen mejores personas”, señaló a través de la red social de Twitter.

“Espero que disfruten mucho este día en compañía de sus hijas e hijos y de toda la familia. Les mando un abrazo afectuoso”, señaló el mandatario.

Además, a través su cuenta de Instagram, el presidente Peña Nieto colocó un mensaje de felicitación a las madres y señaló que “presentes o a la distancia, están siempre en el corazón de sus hijos”.

Sostuvo que “la mayor bendición de una madre es ver

felices a sus hijos y la mayor dicha de un hijo es contar con el amor de su madre”.

El mandatario acompañó su mensaje con fotos de su madre y de su esposa, Angélica Rivera, acompañada de sus hijas.

También colocó una foto de Mónica Pretelini, madre de sus hijos Alejandro, Nicole y Paulina, quien falleció en 2007 cuando él era gobernador del Estado de México.

“Mami, donde quiera que estés: te extrañamos y te extrañamos todos los días. Paulina, Alejandro, Nicole y Enrique”, señaló a través de un mensaje para acompañar a un conjunto de fotografías familiares.

## Agradece a su esposo

La presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del DIF

Hay quienes hasta tienen dos trabajos para mantener a sus hijos,

dice presidenta del DIF

Nacional, Angélica Rivera de Peña, rindió homenaje a las madres mexicanas, exaltando la “dedicación, amor y esfuerzo” de la mujeres que día con día “sacan toda su fuerza para salir adelante”.

En particular, agradeció a su esposo, el presidente Enrique Peña Nieto, por el apoyo incondicional que ha brindado a las madres durante su administración, y destacó el respaldo a las mujeres mexicanas para que salgan adelante junto con sus hijos.

“Gracias amor por todo lo que has hecho por las mujeres de México y, en especial, por las mamás que han encontrado en tu gobierno un respaldo para salir adelante. También felicito al DIF Nacional por dar a los pequeños en circunstancias difíciles una oportunidad de tener una familia”, fueron las

palabras de Angélica Rivera.

En su mensaje reiteró el trabajo que día a día llevan a cabo las madres mexicanas, en el cual se desempeñan en más de una profesión cuando se trata de dar apoyo a sus hijos. “Estamos al lado de nuestros hijos en todo momento, en cualquier circunstancia, somos amigas, maestras, psicólogas, chefs, doctoras y todas las profesiones juntas para ser ese apoyo incondicional que ellos necesitan”, apuntó.

Finalmente, envió un abrazo a esas mujeres, seres maravillosos y capaces de darnos la vida y hacernos sentir especiales por el simple hecho de ser sus hijos, felicidades a aquellas que educan con amor, felicidades mamá, porque eres el ángel que siempre ha estado a mi lado”, concluyó la presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del DIF Nacional. **M**

Con información de:  
Mónica García Ramírez

## El Presidente, desesperado, busca interferir en la elección: senadores

**VÍCTOR BALLINAS Y  
ANDREA BECERRIL**

Senadores de PAN, PT-Morena e independientes advirtieron que con su llamado a votar "con menos víscera y más razón", el presidente Enrique Peña Nieto pretende interferir en el proceso electoral y se muestra desesperado por la inminente derrota de su partido.

"El PRI va a perder estrepitosamente y por ello el jefe del Ejecutivo federal muestra desesperación. Ese partido está muerto, a un paso de desaparecer", afirmó el coordinador de la bancada de PT-Morena, Manuel Bartlett.

"Desde hace tiempo Peña Nieto anda mal. Lo he venido observando y toma decisiones erráticas, se quiere meter a la campaña y no se da cuenta de que sólo hace daño a todos."

El senador Alejandro Encinas dijo que quienes van a votar con las vísceras "son los priistas por la enorme inconformidad que hay contra Peña Nieto por haberles impuesto un candidato ajeno a su partido, que no levanta".

Agregó que el Presidente llama a votar en sentido contrario a las emociones que quiso estimular en su beneficio para frenar el avance de la oposición. "Ese llamado es un signo de la desesperación del Ejecutivo, cuyo candidato no crece".

Héctor Larios (PAN) destacó que Peña Nieto pidió que se consideren los logros de su administración, "¿cuáles?, son desastrosos en muchísimos temas. Yo no veo problema en que lo diga, evidentemente intenta orientar el voto hacia una persona, pero creo que cualquier ciudadano que analice los resultados de esta administración,

que tiene el nivel de inversión más bajo en 50 años y está envuelto en escándalos de corrupción, con ese análisis está invitando a que el voto sea contrario a lo que él desea".

El senador Enrique Burgos (PRI) sostuvo que el Presidente hizo uso de su libertad de expresión. "No se pronunció por ningún partido. Fue un llamado general. No se cargó en favor de una persona o de un partido, dijo que los ciudadanos voten por el que más los convenza, pero que hagan una reflexión.

Nadie puede negar que hay malestar en los ciudadanos, quizá parte del deslinde de que voten por lo que le convenga al país, o por quien les convenza más, es un buen llamado a reflexionar, porque cuando se vota por molestia, por enojo o por descalificación, no es el mejor escenario".





VII LEGISLATURA



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 11-MAY-2018

Página 5

Sección Nación

## Chocan PRI y PT-Morena por opinión de Peña Nieto

● Llamado a votar con razón, ofensivo, dicen morenistas; Presidente sólo ejerció libertad de expresión: tricolor

JUAN ARVIZU

—politica@eluniversal.com.mx

En el Senado chocaron las posiciones del PRI y de PT-Morena, por el segundo señalamiento del presidente Enrique Peña Nieto, en torno de las elecciones convocadas para el 1 de julio, aunque la libertad de expresarse no le fue negada por los lopezobradoristas.

El vicecoordinador del PT en el Senado, Luis Humberto

Fernández Fuentes, calificó como ofensivo el llamado del presidente Peña Nieto a votar el 1 de julio, “con menos víscera y más razón”, y sostuvo que la opinión del Jefe del Ejecutivo “se ha vuelto intrascendente”.

Fernández Fuentes dijo que “el comentario del Presidente es ofensivo para el pueblo de México que piensa y sabe por qué vota, con razón y con razones, que es la corrupción de su gobierno, su ineficiencia e incapacidad de aclarar un espectro tan grande que va desde Ayotzinapa, hasta Odebrecht”.

El pueblo de México no decide su voto de manera visceral, lo hace con razón, y se llama Andrés Manuel López Obrador, expresó el vicecoordinador del PT.

Al preguntarle sobre la libertad de hablar de elecciones de Peña Nieto, dijo que el comentario del Jefe del Ejecutivo federal “es ofensivo, pero resulta que la opinión del Presidente,

en términos electorales, se ha vuelto intrascendente”.

Consideró: “Hoy su potencia electoral radica en un gran dilema que debe enfrentar, si va a seguir como el coordinador de una campaña fallida o se va a asumir como un jefe de Estado que facilite una transición democrática y funcional.”

Eso es lo que debe decidir Peña Nieto: “Ser un facilitador de una transición democrática o encabezar una alegre banda de ladrones para hacer actos delictivos que violen la ley electoral de aquí al día de la contienda”.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el senador Enrique Burgos García, dijo que las declaraciones de Peña Nieto son un “ejercicio de la libertad, no de un Presidente de la República, de un ciudadano. La libertad de opinar, participar, y por supuesto no se trata de dañar ni de interferir. Es una expresión válida”, indicó.

Afirmó que “el razonamiento siempre deberá aplicarse sobre afectos y desafectos”, en la decisión de votar. “Yo creo que no debe ser un impulso, sino una percepción razonable, efectivamente, de quien tiene los mejores merecimientos, las mejores aptitudes, cualidades públicas y personales, algo del tamaño y de la significación de ser jefe de Estado”.

Respaldó a Peña Nieto: “Pedir o solicitar que se vote razonadamente es un ejercicio muy válido, eso lo puede decir cualquier persona. Lo que no se puede es uniformar criterios y, en todo caso, que lo que prevalezca sea un razonamiento”. ●

RECIBE 319 VOTOS A FAVOR

# Diputados elegirán a modo a su auditor

**La saliente Cámara baja deja reglamento que excluye de la decisión a la sociedad**

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

La saliente Cámara de Diputados heredó a los futuros legisladores federales un nuevo reglamento, que otorga la facultad de integrar a su Comité de Transparencia y nombrar al titular de su Unidad de Transparencia, sin la participación de la sociedad civil.

Este reglamento –con 62 artículos– establece que el Comité de Transparencia estará integrado sólo por el secretario de Servicios Administrativos y Financieros, que será su presidente; por el secretario de Servicios Parlamentarios, el contralor interno, el director general de Asuntos Jurídicos y el titular de la Unidad de Transparencia.

Además, lejos de las propuestas de los propios partidos de contar con un Consejo Ciudadano, que vigile el uso transparente de los millonarios

*“Se crea burocracia artificial y se nombrará un titular de Transparencia ‘a modo’”*

**DIPUTADOS**  
Los que votaron en contra

recursos públicos que manejan en secreto los grupos parlamentarios, el artículo 53 del reglamento de Transparencia y Acceso a la Información de la Cámara de Diputados señala: “El titular de la Unidad de Transparencia y su suplente serán propuestos por la Junta de Coordinación Política –integrada sólo por los líderes de los partidos– y nombrado con el voto de la mayoría calificada del pleno.

“La duración del cargo, tanto del titular como del suplente, será de cuatro años y dicho nombramiento podrá ser ratificado por un periodo igual en los términos que la propia Cámara establezca”.

El artículo 54, referente a la Unidad y su Estructura Orgánica, añade que “La Unidad de Transparencia está adscrita a la presidencia de la Mesa Directiva y contará con un presupuesto adecuado, así como con los recursos humanos y materiales necesarios para el desempeño de sus funciones”.

El decreto se aprobó con una mayoría de 319 votos a favor de todos los partidos, 33 en contra de Morena y dos abstenciones del PAN y PRD.

Los legisladores que votaron en contra o se abstuvieron, argumentaron que con el ordenamiento “se crea una burocracia artificial y se nombrará a un titular de la Unidad de Transparencia ‘a modo’. Con un ‘titular carnal’ de la Unidad de Transparencia se abrirá la puerta a que, por acuerdos políticos, se determine cuál información sí y cuál no se pueda transparentar”, alertaron.

El artículo cuarto transitorio reafirma que “la Cámara de Diputados nombrará al Titular de la Unidad de Transparencia dentro de los treinta días naturales siguientes a la aprobación del presente reglamento”, es decir en este mes.



■ Tercer revés para el Inai que pedía revelar los datos a un solicitante privado

## Reitera la SCJN: no se puede hacer pública información de itinerarios de vuelos del EMP

■ Por seguridad nacional, un particular no debe saber sus destinos, horas de salida y llegada

### DENNIS A. GARCÍA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reiteró que la información sobre el itinerario de la flota aérea del Estado Mayor Presidencial (EMP) es reservada por razones de seguridad.

Durante la sesión del pleno del máximo tribunal, los ministros revocaron la resolución del 18 de enero de 2017 del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) que solicitaba la entrega de información a un particular.

Al resolver el recurso de revisión en materia de seguridad nacional, promovido por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, los ministros consideraron que las rutas, horarios de salida y llegada e itinerario de la flota que utiliza el EMP deben ser reservadas, ya que darlos a conocer puede constituir una amenaza a la seguridad nacional.

En su recurso, la consejería jurídica de la Presidencia consideró que hacer pública esa información, pondría en riesgo al

Presidente de la República y a los demás pasajeros de la aeronave, ya que se tendría acceso a datos estratégicos.

Se trata del tercer recurso que resuelve la SCJN en el mismo sentido, en octubre del año pasado, el pleno determinó procedente y fundado el recurso promovido por la misma consejería.

De igual forma, los ministros determinaron que era procedente reservar la información sobre origen, destino, horas de salida y número de pasajeros de los aviones que utiliza el Presidente y todos los funcionarios que viajan en aeronaves del EMP.

“La restricción también impacta los tiempos de vuelo, aterrizajes y ciclos adicionales o información que pudiera dar indicio de tales datos, contenidos en el apartado de “Reportes de Tripulación”, resolvió en esa ocasión.

En abril de ese mismo año, los ministros dieron el primer revés al Inai, al dar la razón a la consejería sobre el riesgo que implicaría proporcionar esa información al

particular que la había solicitado.

En un principio, el instituto determinó que la información tenía que ser entregada al solicitante. Sin embargo, seis de los ministros dieron la razón al que interpuso el recurso de revisión, en decir, a la consejería jurídica.



**MAGISTRADO**

## El Nuevo Sistema Penal, sin marcha atrás

El magistrado Juan José Ol-

vera, titular de la Unidad para la consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, enfatizó que éste no tiene marcha atrás, es eficiente y opera conforme a los estándares nacionales e internacionales en derechos humanos.

El magistrado Olvera

acotó que el sistema de justicia tradicional, por sus características, es incompatible con el Estado actual de los derechos fundamentales. **Manrique Gandaria**

TRANSPARENCIA

# Ordena el Inai abrir las bajas de federales

GABRIELA JIMÉNEZ

**E**l Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) ordenó a la PGR dar a conocer el número de policías federales y agentes del Ministerio Público Federal que han sido dados de baja por faltas disciplinarias o muerte en el cumplimiento de su deber, en el periodo de noviembre de 1996 a diciembre de 2017.

La PGR se negó a desglosar la información por año, pues consideró que su publicidad atentaría contra los principios

## ALEGATOS

**LA PGR** señaló que no contaba con información para el periodo de 1996 a 2003

de seguridad nacional, seguridad pública o defensa nacional.

Sin embargo, el comisionado presidente del Inai, Francisco Javier Acuña, refutó el argumento de la institución y explicó que el solicitante únicamente requería información estadística, por lo que no se transgredía ninguno de los principios mencionados.



ACTO EN LA SEDE DEL 27 BATALLÓN DE INFANTERÍA EN IGUALA

# Homenajean a militares asesinados en Coyuca

Actuaremos con la ley en la mano para castigar a los responsables, advierte Sergio Granados, subsecretario de Sedena

Rogelio Agustín Esteban/  
**Chilpancingo**

**M**andos militares y funcionarios estatales rindieron un homenaje de cuerpo presente a los tres elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) asesinados la noche del martes en Coyuca de Catalán, en la Tierra Caliente de Guerrero.

La ceremonia se realizó en las instalaciones del 27 Batallón de Infantería, en Iguala de la Independencia, con la presencia de familiares, personal de la novena región militar y del gobernador Héctor Astudillo.

Frente a los tres féretros, el subsecretario de la Defensa Nacional, Sergio Arturo Granados Gallardo, garantizó que se actuará con la ley en la mano contra los responsables de esta agresión perpetrada en la comunidad de *El Pozo*, cuando los militares acudían a atender una denuncia.

“Mujeres y hombres en uniforme militar una vez más nos encontramos de luto, una vez más valientes mexicanos con honor y lealtad han entregado sus vidas a la patria, mientras otros corriendo el mismo riesgo resultaron con lesiones graves”, dijo.

El mando refirió a los tres soldados caídos como mexicanos ejemplares y entregados a la tarea de defender al país y dijo que hicieron honor a su juramento de lealtad y patriotismo.

“Eran soldados que también tienen hijos, padres, esposas y hermanos que, conocedores del valor de la familia, se entregaban con honor a sus funciones para darles un mejor porvenir”, expresó.

Granados Gallardo sostuvo que “no hay calificativos para aquellas personas sin escrúpulos que deliberadamente agreden de manera cobarde a quienes sirven con honor a los mexicanos”.

A los criminales, en particular a los que operan en la Tierra

Caliente, les advirtió que “actuaremos con la ley en la mano, en estricto respecto a los derechos fundamentales de las personas, para que en coordinación con las autoridades civiles se dé con los responsables (de esta agresión) para que sufran el castigo que la ley establece”.

Además llamó a cerrar filas para garantizar la seguridad que la sociedad reclama y no permitir que continúen ese tipo de acciones que “son una afrenta directa a las instituciones nacionales, una afrenta directa a todo el Estado mexicano”.

Admitió que aunque los militares están conscientes de los peligros a los que se enfrentan en sus tareas diarias, México necesita “como nunca” de sus fuerzas armadas.

A las familias de los uniformados les dijo que “no están solas, las acompañamos en esta profunda pena y las apoyaremos en todo lo que sea necesario”.

Pedro “N”, Patricio “N” y Raúl “N”

acudían a atender una denuncia sobre la presencia de sujetos armados, cuando fueron emboscados y asesinados en las inmediaciones del rancho *El Pozo*, propiedad del candidato a la diputación local del Distrito 17, quien fue ultimado a balazos horas antes en los límites de Coyuca de Catalán y Ciudad Altamirano. **M**

Acusan simulación de autoridades ante desapariciones

# Reclaman madres freno a búsqueda

**Señalan familiares que persisten vicios en Fiscalías pese a protocolos**

CÉSAR MARTÍNEZ

Como si en el país no hubieran desaparecido miles de personas en poco más de una década, como si no hubiera una ley general en la materia ni existiera un Protocolo Homologado de Búsqueda, madres de familia salieron ayer a marchar en su día por la desaparición de sus hijos.

Muchas de ellas participaron por primera vez en la movilización que cumplió siete años en la Ciudad de México.

Entrevistadas en el marco de la marcha "Madres Buscando a sus Hijos, Hijas, Verdad y Justicia", participantes provenientes de Puebla, Jalisco, Veracruz y el Estado de México asegura-

ron que, aunque ya existen mecanismos para agilizar las búsquedas, aún persisten los obstáculos.

Por ejemplo, indicaron, el Ministerio Público les pidió esperar 72 horas para levantar la denuncia, que la cámara de vigilancia clave en el caso fue la única que misteriosamente no funcionó, que lo último que supieron fue que la Policía municipal había detenido a sus familiares.

Apenas el 8 de marzo, en Xicotepec de Juárez, Puebla, dos amigos -Ángel y Rubén- desaparecieron después de ir a cenar tacos.

"Fuimos ante las autoridades y nos dijeron que 72 horas tenían que pasar para presentar la denuncia de la desaparición", contó Guadalupe Rangel, madre de Rubén, aunque el Protocolo Homologado de Búsqueda de Personas Desaparecidas señala que la investigación debe iniciarse de manera inmediata.

La madre de Angel, Margarita Castillo, narró su peregrinar por diferentes agencias del Ministerio Público.

"Hemos ido a (la ciudad de) Puebla a ver en la Fiscalía, y nos dicen que vayamos a Xico (Xicotepec), que ahí está nuestro caso; en Xico nos dijeron que estaba en Huauchinango, y pues la verdad yo me desilusiono pensando que por ahí no me van a ayudar", comentó.

Un mes antes, el 1 de febrero, cuatro miembros de una familia dedicadas al comercio, pueblo por pueblo, fueron desaparecidos en Atlán, Jalisco.

"Nos enteramos por un mensaje de WhatsApp. Decía que estaban siendo intervenidos por patrullas municipales y desde entonces ya no supimos nada de ellos", explica Dora Meléndrez, hermana de dos de los desaparecidos, e hija y prima de los otros dos.

El 15 de abril del año pa-

sado, Zahira Itzel, de 19 años, y su novio, fueron levantados por un comando armado que irrumpió en un balneario en Tierra Blanca, Veracruz; su tía, Araceli Hernández, lo sabe por los testimonios de otros turistas.

Mercedes Caballero recuerda que la última vez que vio a su hijo Braulio era miércoles, 28 de septiembre de 2016; lo esperaba, como todas las tardes después de la secundaria, en el puesto de tortas que ella tiene en el paradero del metro Pantitlán.

Lo vio a lo lejos, pero como estaba inundado el anden de la letra J, su hijo buscó otro camino. Ya nunca lo volvió a ver. La cámara de seguridad que debió captar lo ocurrido no funcionó.

Al llegar el contingente al Ángel de la Independencia, Yolanda Morán, una de las fundadoras del colectivo Fuerzas Unidad por Nuestros Desaparecidos en México (Fundem), reprochó la simulación de las autoridades en las búsquedas.

"Dos sexenios completamente con simulación de las autoridades. No vemos resultados", acusó.



## RASTREO, A TRAVÉS DE SUS REDES SOCIALES

# Detiene la PF a otro por el homicidio de estudiantes de cine

Redacción y Lorena López/México

La Policía Federal confirmó la detención de Jonathan Alejandro Anaya Delgadillo, otro de los probables responsables del secuestro y homicidio de los tres estudiantes de cine de Jalisco, la captura ocurrió 4 de mayo en el Estado de México, por el delito de extorsión en flagrancia.

Esta detención se suma a las de Gerardo "N" y el rapero Christian Omar Palma Gutiérrez, QBA, realizadas durante el mes pasado en Jalisco.

Tras una operación de seguimiento y rastreo de "alto impacto", la División de Inteligencia de la Policía Federal logró la localización e identificación de Jona

o Kalimba, quien cuenta con una orden de aprehensión por secuestro agravado.

En una tarjeta informativa, la PF informó que el seguimiento de redes sociales abiertas, recorridos en campo y la revisión de imágenes captadas por cámaras de vigilancia en vía pública y negocios permitió determinar con precisión la ruta de movilidad que hizo Anaya Delgadillo para evadir la acción de la justicia.

Derivado de estas tareas, se estableció que tras el homicidio de los estudiantes, el detenido abandonó Jalisco y se trasladó a Manzanillo, Colima; de ahí viajó a Ixtapa Zihuatanejo, en Guerrero, concluyendo su recorrido en Metepec, Estado de México.

En esta última entidad "se obtuvo información de que había sido detenido el 4 de mayo por el delito de extorsión en flagrancia e internado en el Centro de Prevención y Readaptación Social Santiaguito, en Almoloya".

En su ruta por Colima, Kalimba fue captado por las cámaras de un negocio de alimentos en el momento en que, al parecer, se reunió con su pareja sentimental e ingresó al establecimiento empujando una carreta.

### Jonathan Anaya es identificado por sus cómplices como integrante del CJNG

Al momento de su detención, Anaya Delgadillo se identificó con el nombre de César Arnoldo Farías Munguía; sin embargo, después del cruce de información "los rasgos fisonómicos de su rostro y huellas dactilares coincidieron con los indicios levantados en la escena del crimen y con los datos arrojados por el Sistema

de Plataforma México".

En conferencia, el secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, dijo que se tiene conocimiento de que Jonathan participaba activamente en una célula delictiva del cártel de Jalisco Nueva Generación, además de que es señalado por sus cómplices de participar en secuestros, homicidios y desaparición de cuerpos.

Acompañado del fiscal general de Jalisco, Raúl Sánchez, de los comisionados nacional de Seguridad, Renato Sales, y de la Policía Federal, Manelich Castilla, y otros funcionarios, informó también que se identificaron 12 perfiles genéticos únicos entre las muestras recogidas en las dos casas a las que fueron llevados Marco Ávalos, Jesús Daniel Díaz y Salomón Aceves, desaparecidos el 19 de marzo.

Navarrete Prida detalló que "se elaboraron análisis de 44 muestras en el laboratorio de química, identificando ácido sulfúrico y en dos muestras ácidos grasos y se obtuvieron 12 perfiles genéticos únicos".

Dijo que se procesaron dos inmuebles casa-habitación por un equipo de dos especialistas en criminalística, fotografía, huellas, genética, química y cadena de custodia. **M**





ASTUDILLO ALERTA DE INJERENCIA DEL CRIMEN ORGANIZADO

# Narcos “quieren controlar a los diputados y alcaldes”

Convoca a darles una lucha frontal y decidida; anuncia acciones con la Federación para evitar empoderamiento de estos grupos

Rogelio Agustín/Chilpancingo

**E**l gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo, advirtió que el crimen organizado busca pretende incidir en el proceso electoral para controlar alcaldes y diputados locales, por lo que anticipó acciones conjuntas con la Federación a fin de evitar el empoderamiento de estos grupos delictivos en la política.

Recordó que hace unos meses, en una reunión con gobernadores, tuvo la oportunidad de expresar su preocupación por la injerencia que pueden tener bandas del crimen organizado en el proceso electoral en curso.

“No me equivoqué, ya se veía venir; han sucedido hechos como el asesinato de Abel Montúfar Mendoza, uno más de los que se han presentado y que hemos lamentado... debemos procurar que se haga justicia”, expresó en entrevista radiofónica.

El mandatario estatal explicó

que el problema se vive en territorio local, pero con aristas muy claras que lo llevan al ámbito federal, como es el armamento y el tipo de delito.

“Los grupos delictivos intentan no solo extorsionar, sino controlar el territorio a través de las autoridades; esta región (Tierra Caliente) padece este grave problema. La injerencia de esos grupos que no se conforman con controlar el paso de la droga que viene de las partes altas, también les interesa controlar los ayuntamientos y quiénes van a ser representantes en el Congreso del estado”, indicó.

En este contexto Astudillo convocó a “darles una lucha frontal y decidida, porque no solo se trata de disminuir al empresariado, a la sociedad, sino también a los que piensan que puede ser autoridad”.

Consideró necesario ir por aquellos que han deformado la situación social y política para llevarlos ante la ley, “porque no

habrá manera de que un pueblo pueda progresar si sigue bajo la amenaza de delincuentes”.

Para el jefe del Ejecutivo local, el asesinato de Montúfar Mendoza está ligado al de otro alcalde de la Tierra Caliente: Ambrosio Soto Duarte, de Pungarabato.

## CLAVES ●●●

### Observadores

➔ La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) recibió a los observadores de las misiones de OEA y de IFES.

➔ Los representantes tienen la finalidad de analizar aspectos técnicos del proceso electoral, a fin de documentarlo y proveer información a la ciudadanía.

➔ La fiscalía de la PGR refirió que la OEA ha observado comicios celebrados en México en 2009 y 2015, así como

elecciones locales en 2012.

Vía telefónica reconoció la magnitud del problema que el gobierno estatal y la Federación tienen enfrente, por lo que ratificó su determinación de no huirle. Aunque en esta ocasión la víctima es militante del PRI, señaló que han caído simpatizantes de otros partidos e insistió en cerrar filas.

Comentó que tuvo oportunidad de dialogar con los titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional y de Gobernación y que está en marcha un operativo importante en la Tierra Caliente para dar con los responsables, con la certeza de que lo sucedido el pasado 8 de mayo no puede quedar impune.

“Es tiempo de meterse con mayor autoridad en la Tierra Caliente, porque lamentablemente en algunos casos la política se está mezclando con la delincuencia, eso hace que la delincuencia se sienta el gran señor para mandar, no podemos permitir que haya alcaldes y diputados controlados por grupos criminales”, dijo.

Astudillo admitió que es un momento crucial, pues está claro que el crimen pretende avanzar en un terreno muy delicado, “en el que no debe estar... en ninguno y tampoco en la política”. **M**

**ADMITE DIFERENCIAS**

# En horas, definición de TLCAN: Guajardo



**Dice que no se puede resolver todo sin revisar el balance general de la negociación**

REUTERS  
nacional@gtmm.com.mx

WASHINGTON.— México dijo ayer que se acaba el tiempo para ver si los países que componen el TLCAN pueden alcanzar un nuevo acuerdo pronto.

Sigue habiendo grandes diferencias entre los tres miembros del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) después de más de ocho lentos meses de negociaciones iniciadas por la insistencia de Washington,

que quiere importantes cambios sobre el pacto de 1994.

El secretario de Economía de México, Ildefonso Guajardo, dijo que en los próximos dos días se sabrá si se puede alcanzar un pacto en el corto plazo: "Creo que lo descubriremos durante el día y mañana (...) si realmente tenemos lo que se necesita para abordar esas cosas a corto plazo", dijo Guajardo.

Conversaciones de alto nivel entre Estados Unidos, Canadá y México para actualizar el TLCAN han avanzado poco esta semana, ya que Washington y México tratan de resolver diferencias sobre el asunto clave de los automóviles.

El Representante de Comercio de Estados Unidos, Robert Lighthizer, quiere un acuerdo rápido para evitar complicaciones derivadas de elecciones.

Después de reunirse con Lighthizer, Guajardo dijo que las conversaciones no sólo cubrieron el tema de los autos: "No se puede pensar que

en un proceso de negociaciones vamos a resolver un tema sin revisar el balance general del acuerdo", afirmó. "Estamos revisando todos los artículos. Es muy importante enfatizar en eso".

Ayer, el presidente de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Paul Ryan, fijó el 17 de mayo como fecha límite para presentar un nuevo acuerdo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ante el Congreso para su posterior aprobación.

Bajo la vía rápida (fast-track), el Congreso puede aprobar o rechazar los acuer-

dos comerciales negociados por el gobierno antes de que el presidente del país, Donald Trump, ratifique dichas medidas.



Los tres países han realizado muchos avances desde el lunes (...) Definitivamente nos estamos acercando al objetivo final."

**CHRYSIA FREELAND**  
CANCILLER DE CANADÁ



**VISIÓN.** Ildefonso Guajardo dijo que se analiza todo el conjunto de negociación.

## DEVOLUCIÓN

EU regresó la contrapropuesta que le hizo México sobre la regla de origen automotriz para ajustarla.



# Se crean 3.6 millones de empleos en el sexenio

- Asciende a 19 millones 874 mil el número de trabajadores afiliados ante el **IMSS**
- Cifra de puestos laborales con **EPN** supera los logrados con **Fox** y **Calderón**

**PERLA MIRANDA**

—carretera@eluniversal.com.mx

Con una afiliación de 19 millones 874 mil 106 trabajadores ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) hasta el 30 de abril de 2018, la creación de empleos formales durante el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto alcanzó los 3.6 millones de puestos generados.

El instituto informó que de los 19 millones 874 mil 106 empleos, 85% son permanentes y 15% eventuales. En los últimos seis años estos porcentajes se han mantenido relativamente constantes.

De 2012 a lo que va de 2018 se han afiliado al Seguro Social 3 millones 579 mil 170 trabajadores, quienes disponen de la atención médica que ofrece el organismo sanitario.

El aumento de la creación de em-

pleos es 2.1 veces mayor si se compara con el mismo periodo de la anterior administración, cuando se generaron un millón 724 mil 845 trabajos e incluso supera a los empleos creados en los 12 años completos de las dos administraciones pasadas que en su conjunto sumaron 3 millones 517 mil 422.

La creación mensual de empleo durante abril de 2018 fue de 87 mil 109 puestos. Esta variación mensual es de 60 mil 344 o 255.5% más que lo reportado en el mismo mes de 2017 (26 mil 765) y 45 mil 679 o 110.3% puestos más al promedio de los abri- les de los 10 años previos.

Este es el segundo mayor aumento reportado para un mes similar desde que se tiene registro.

En los primeros cuatro meses de 2018 se crearon 455 mil 651 puestos

laborales, 51 mil 192 o 12.7% por arriba del aumento reportado en el mismo periodo del año pasado cuando se crearon 404 mil 459.

En el último año se han afiliado 853 mil 23 trabajadores al IMSS, lo que equivale a una tasa anual de 4.5%, de esta cantidad, 693 mil 490 o 81.3% son puestos permanente.

El IMSS detalló que el aumento fue impulsado por los sectores de la construcción, con un crecimiento de 7.8%; transportes y comunicaciones, con 7.6%, y agropecuario, con 5.1%.

En menor dimensión aparecieron las actividades extractivas, la transformación, el servicio para empresas, el comercio, los servicios sociales y comunales y el sector eléctrico.

Aunque positiva, la dinámica de generación de empleos formales fue más baja en Chiapas, Guerrero, Nayarit, Campeche, Veracruz y Morelos, todas por debajo de 2.5%. ●

## Dinámica laboral

Variación del empleo asegurado en el primer cuatrimestre de cada año

(Miles de plazas)

■ Total ■ Permanentes ■ Eventuales



Variación anual de las plazas por sector económico, abril 2018

(porcentajes)





# Llega a 4.6% alza salarial contractual

● Trabajadores de la IP tuvieron mejor desempeño que los del sector público

**RUBÉN MIGUELES**

—ruben.miguel@eluniversal.com.mx

Las negociaciones al salario contractual en abril alcanzaron un aumento nominal promedio de 4.6%, superando ligeramente la tasa anual inflacionaria, que en marzo pasado se ubicó en 4.55%, de acuerdo con los datos más recientes de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Sin embargo, el incremento no fue homogéneo. De los 224 mil 914 trabajadores que negociaron un alza a sus percepciones en el cuarto mes del año, 89 mil 654 empleados del sector público lograron un incremento promedio nominal de apenas 3.4%, lo que en términos reales les significó una pérdida de 1.10% una vez descontada la inflación, con lo que acumulan 17 meses consecutivos en terreno negativo.

Por su parte, los restantes 135 mil 262 trabajadores del sector privado acordaron en promedio un aumento nominal en sus percepciones de 5.4%, con una ganancia real de 0.81%, ubicándose por tercer mes arriba de la inflación anual.

El hecho de que la inflación haya registrado una tendencia a la baja es lo que más ha aportado para que parte de las negociaciones salariales contribuyan a mantener el poder adquisitivo de las percepciones de los trabajadores.

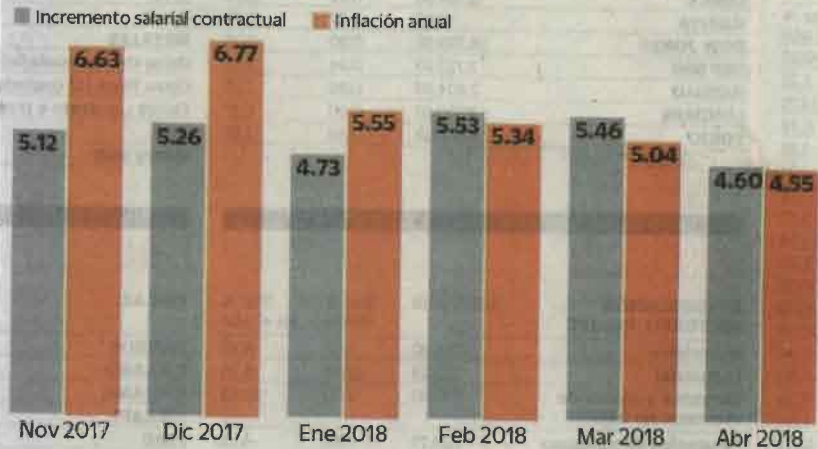
El sector económico que concentró el mayor número de trabajadores involucrados en las negociaciones salariales contractuales durante el cuarto mes del año fueron las industrias manufactureras, con poco más de 62 mil personas que alcanzaron un incremento nominal promedio a

sus percepciones de 6%, lo que representó una ganancia de 1.41% en términos reales.

Dentro del sector manufacturero, 15 de las 16 actividades del sector que negociaron un incremento nominal en febrero lograron superar la inflación, entre las que destaca la industria de la fabricación de transporte, con un alza nominal de 6.2%, en beneficio de 21 mil 907 trabajadores, 35.3% de los trabajadores manufactureros que negociaron un alza salarial en abril.

Otras actividades manufactureras que lograron negociar aumentos salariales superiores a la inflación fueron: la industria alimentaria, con un incremento nominal de 6.7%, y la industria química, con un aumento de 6.2%. Ambos incrementos favorecieron a poco más de 20 mil empleados, que concentran 32.3% del total. ●

**Alza salarial contra inflación**  
(Porcentajes)



Fuente: STyPS

# Turismo foráneo deja ingresos récord

● Aportan los viajeros internacionales 2 mil 363 millones de dólares en marzo, informa Banxico

## TLÁLOC PUGA

—cartera@eluniversal.com.mx

El turismo impulsó un nuevo máximo histórico por entrada de dólares del exterior este año, pero se requiere atraer viajeros que efectúen un mayor gasto en los destinos.

Datos del Banco de México (Banxico) indican que los viajeros internacionales ingresaron al país 2 mil 363 millones de dólares en marzo pasado, lo que equivale a más de 44 mil millones de pesos.

Se trata de la mayor entrada de divisas en un sólo mes desde que se mide el flujo turístico en el país, a partir de enero de 1980.

La entrada de dólares por turismo representa un crecimiento de 14% (287 millones de dólares) con relación a marzo del año pasado, el avan-

ce porcentual más pronunciado desde de 2014 para un mes similar.

Esta semana, el titular de la Secretaría de Turismo (Sectur), Enrique de la Madrid, dijo que el buen momento del sector se debe, en parte, a las políticas de impulso a la conectividad que ha beneficiado al turismo de aviación, cuyo gasto es mayor, y es una de las razones del crecimiento de 60% de visitantes internacionales a México en el último lustro.

Los turistas que llegan por avión a México aportan ocho de cada 10 dólares que ingresan los viajeros internacionales, de acuerdo con las cifras de Banxico.

Ante los retos de inseguridad en algunos destinos turísticos, el gobierno federal, a través de la Sectur y la Segob, ha firmado dos convenios con Quintana Roo y Baja California Sur, para establecer un nuevo modelo de seguridad, comentó De la Madrid.

**Ranking 2017.** Esta semana, Miguel Torruco Marqués, ex secretario de Turismo de la Ciudad de México y colaborador en la materia del candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, anticipó que el país perdió un lugar en el ranking mundial de ingreso de divisas por turismo

internacional, tras pasar del 14 al 15 el año pasado.

Está previsto que la Organización Mundial del Turismo (OMT) comunique los resultados del ranking global en las siguientes semanas.

Desde la perspectiva de Torruco, México perdió una posición en 2017, en parte, porque 80% de los turistas internacionales se concentran en

La primera consiste en el crecimiento de los mercados emisores de turistas que gastan menos que el norteamericano, como el brasileño, argentino y colombiano, cuya estadía en México es menor que el estadounidense y canadiense.

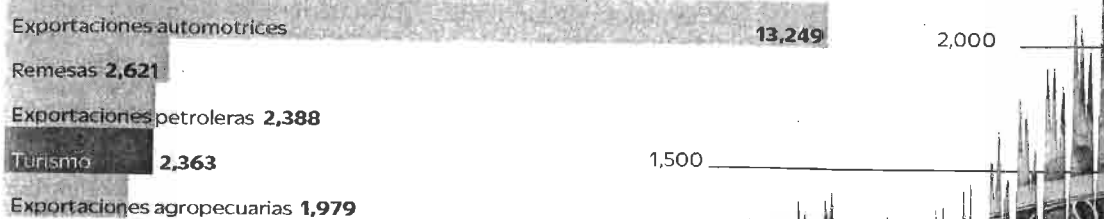
El secretario dijo que quizá las cadenas hoteleras ajustaron sus tarifas para no perder ocupación ante los sismos de septiembre y alertas de seguridad de viaje a México emitidas por Estados Unidos, lo que influyó en el ingreso de divisas en 2017.

Expuso que otro factor puede estar asociado con la mayor oferta de alojamientos por Airbnb.

En promedio, los turistas del exterior gastaron 540 dólares en marzo de este año, apenas un dólar más que en el mes similar de 2017. ●

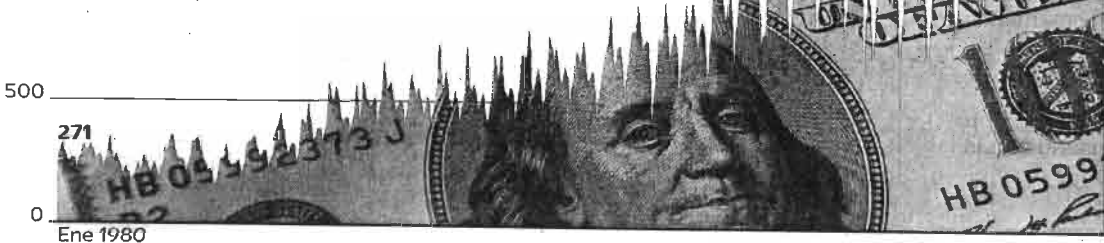
## Entrada de recursos del exterior

Principales fuentes de divisas para México  
(Millones de dólares en marzo de 2018)



**2,363**

Ingreso de divisas por viajeros internacionales  
(Millones de dólares)





## HUBO MODERACIÓN EN AUMENTOS

# Precio de gasolinas registra un breve respiro en abril

En el cuarto mes se registró un menor incremento mensual: el de la Premium se elevó 0.37% y el de la Magna, 0.57%

Karol García  
EL ECONOMISTA

EL PRECIO promedio nacional para la gasolina regular llegó en abril a 17.65 pesos por litro, el de la Premium se elevó a 19.20 pesos por litro y el diesel costó en promedio 18.74 pesos por litro en abril, lo que representó su menor incremento mensual en lo que va del año en comparación con marzo, con un incremento mensual de 0.57% en el precio de la gasolina regular, de 0.37% en el caso de la Premium y de 0.48% en el diesel.

El aumento fue de 10 centavos en promedio nacional para la gasolina regular con menos de 92 octanos, de siete centavos para la Premium, con más de 92 octanos, y de 90 centavos para el diesel.

Sin embargo, en lo que va del año el precio de la gasolina regular ha aumentado 9.2%, que son 1.49 pesos por litro, mientras que la Premium se ha elevado 6.8%, con lo que cuesta 1.23 pesos por litro más, y el precio del diesel se ha incrementado en 8.7% con lo que cuesta 1.51 pesos por litro más que en diciembre del año pasado, según el último reporte de la Comisión Reguladora de Energía.

Los aumentos son consecuencia del incremento en los precios de referencia que toma Petróleos Mexicanos para sus ventas de

primera mano, que igual que para los nuevos importadores que traen volúmenes muy marginales por cuenta propia —Endeavor por ducto en Baja California y Exxon por tren hasta el Bajío— representan poco más de la mitad del precio final a los consumidores de los combustibles.

Por lo tanto, la Secretaría de Hacienda ha mantenido la política de suavización de los precios durante 18 semanas y en abril el estímulo fiscal o descuento al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para la gasolina regular fue de 46.2% del total a recaudar, mientras que para la Premium se otorgó un estímulo de 26.4% y para el diesel de 41.34% del total estimado como IEPS.

## AUMENTOS SIN TREGUA

Aun así, el aumento en los precios de los combustibles automotrices no cesa. En la comparación anual, el precio de la gasolina regular se incrementó 11.8% con lo que en abril costó 1.86 pesos por litro más que en el mismo mes del 2017. El incremento anual de la Premium ascendió a 9.1%, con lo que fue 1.6 pesos por litro más cara que en el cuarto mes del año pasado, mien-

tras que el precio del diesel se elevó 11%, con lo que igualmente costó 1.86 pesos por litro más en un año.

Cabe recordar que el fin de semana pasado los precios de la gasolina Premium reportados por los distribuidores del país a la Comisión Reguladora de Energía superaron los 20 pesos por litro en distintas localidades como la Ciudad de México, Nayarit, Jalisco, Aguascalientes, Baja California, Zacatecas y Baja California Sur.

Ello provocó que esta semana el porcentaje de estímulo al IEPS se elevara hasta 60% para la gasolina regular y llegara al máximo nivel en lo que va del año en el caso de la Premium, de 43.6% del IEPS, mientras que para el diesel se estableció en 54.7% del 5 al 11 de mayo.

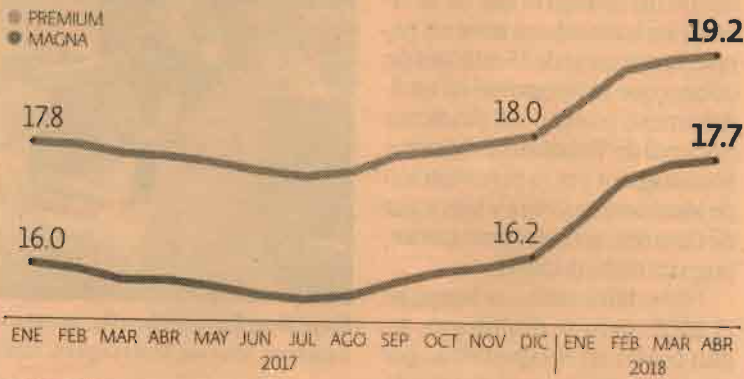
kgarcia@eleconomista.com.mx



### MODERACIÓN

En abril se moderó el alza mensual del precio de las gasolinas, con avances de entre 7 y 10 centavos por litro; en mayo la historia se perfila distinta.

**México: precio de la gasolina\***  
(PESOS POR LITRO)



FUENTE: CRE

GRÁFICO EE-STAFF

### PRECIOS INFLAMABLES

En un año, el precio de la gasolina registra una variación del doble respecto del total de la economía.

**MÉXICO: PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES AUTOMOTORES, ABRIL-2018**  
(PESOS POR LITRO)

Combustible	Precio	Variación %		
		Mensual	Anual	Acumulada
Magna	17.65	0.6	11.8	9.2
Premium	19.2	0.4	9.1	6.8
Diesel	18.74	0.5	11.0	8.8

FUENTE: CRE

DE ENERO A MARZO, ACUMULÓ \$60,515 MILLONES, 27% MÁS QUE HACE UN AÑO

# Apenas 7% de los trabajadores con afore hace aportaciones voluntarias

El reporte de la Consar muestra que hay 3.9 millones de cuentas de trabajadores que hacen este tipo de ahorro

Elizabeth Albarán  
EL ECONOMISTA

DE LAS 60 millones 224,073 cuentas que registran las administradoras de fondos para el retiro (afore), sólo 7% realiza aportaciones voluntarias o ahorro solidario para incrementar el monto de su pensión, de acuerdo con información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

En su reporte del primer trimestre, indica que hay 3 millones 939,239 cuentas de trabajadores que están afiliadas al Instituto Mexicano del Seguro Social que hacen aportaciones voluntarias, mientras que de las que están afiliadas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) se registraron 473,087 cuentas que hacen ahorro solidario.

De esta manera, de enero a marzo del 2018, el ahorro voluntario y solidario acumuló un total de 60,515 millones de pesos, lo que significó un incremento de 27% más a lo que tuvo en el mismo periodo del 2017.

“Si bien hay pocas personas ahorrando, el incremento del ahorro voluntario también se debe a los rendimientos acumulados que han dado las afores”, expuso Ana María Montes, directora de Con-

sultoría Actuarial de Lockton.

Reconoce que, para las personas que están económicamente activas, el monto de ahorro sigue siendo muy bajo, pues representa apenas 1.8% del total de los recursos totales que se administran en el SAR, que son alrededor de 3.2 billones de pesos.

“Actualmente, existen muchas cuentas que están registradas en el mercado de las afores, pero no tienen nuevas aportaciones o no son constantes (...) Los jóvenes representan una generación de gran volumen y por eso es que estamos esperando que el monto del ahorro voluntario fuera mayor”, dijo.

## AFORES CON MÁS CUENTAS CON AHORRO VOLUNTARIO

De las 11 afores registradas en el sistema, Profuturo es la que más cuentas con ahorro voluntario presenta, con un total de 1.24 millones, que representa 30% del total de su cartera. El promedio de ahorro voluntario en esta afore es de 4,849 pesos.

Pensionisste tiene 1.21 millones de cuentas que registran ahorro voluntario, que representan 57% del total de su cartera; en promedio, las aportaciones voluntarias son por 2,450 pesos.

En contraste, Inbursa fue la afore que menos cuentas registra

con ahorro voluntario, con un total de 55,626, lo que apenas significa 5% del total. No obstante, en promedio, las aportaciones de ahorro voluntario fueron por 13,160 pesos.

XXI Banorte, que es la afore que más cuentas tiene en el sistema, registra 372,459 cuentas de ahorro voluntario, lo que apenas representa 2% de su cartera. Sin embargo, registra el promedio de aportaciones más altas con 43,754 pesos.

## MÁS INCENTIVOS PARA AHORRAR

Montes comentó que se deben promover adecuaciones o planes complementarios para que la gente esté incentivada a ahorrar más, pues con las aportaciones obligatorias que hacen los trabajadores su pensión será menor de 30% de su último salario.

Mencionó que el próximo 25 y 26 de junio se llevará a cabo el Seminario de Salud y Retiro, donde Lockton presentará una serie de propuestas a los candidatos de la Presidencia para que mejoren el sistema de seguridad social.

“Tenemos que trabajar mucho con el tema de la informalidad, porque hay muchas personas que están activas económicamente, pero hoy ya vemos que más de 50% de la población está en la informalidad y no pueden gozar de los beneficios de la seguridad social, como el ahorro para el retiro”, concluyó.





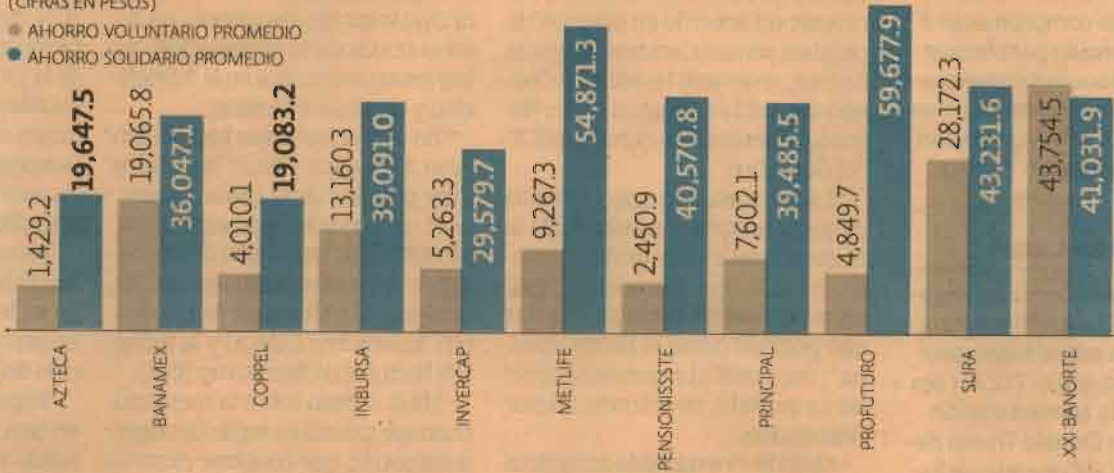
## PARA AUMENTAR PENSIÓN

Con el objetivo de incrementar el monto de la pensión es que se busca que los trabajadores realicen aportaciones voluntarias; no obstante, son muy pocos los que las realizan.

### Ahorro promedio dentro de las cuentas

(CIFRAS EN PESÓS)

- AHORRO VOLUNTARIO PROMEDIO
- AHORRO SOLIDARIO PROMEDIO



FUENTE: CONSAR

GRÁFICO EE STAFF

Crece ganancias de concesionarios 13% real cada año, de 2009 a 2017

# Dan aeropuertos a IP ‘jugosa’ rentabilidad

**Dicen que privados deberían financiar la construcción si concesionan NAIM**

AZUCENA VÁSQUEZ  
 Y JUAN CARLOS OROZCO

Concesionar a la Iniciativa Privada (IP) algunos aeropuertos mexicanos ha sido un negocio rentable para las empresas participantes.

Y es justamente el candidato puntero de las encuestas a ganar la Presidencia de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), quien ha puesto sobre la mesa la posibilidad de concesionar a la IP el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM).

Si bien las compañías que hoy operan los principales aeropuertos del País no participaron desde su construcción, sólo por operarlos en los últimos ocho años han visto crecer sus ganancias 13 por ciento real cada año.

Entre 2009 y 2017, los tres grupos que operan los aeropuertos del Centro-Norte (OMA), del Sureste (ASUR) y del Pacífico (GAP) incrementaron sus ingresos reales 12.4 por ciento anual, en promedio, al pasar de 13 mil 365 millones de pesos, en 2009, a 34 mil 102 millones, el año pasado, según sus reportes financieros.

Las ganancias netas en conjunto sumaron 14 mil 421 millones de pesos en 2017, contra 5 mil 413 millones en

2009.

Si bien la concesión del NAIM a la IP no está definida aún y se desconoce si sería desde su construcción o solamente para su operación, el propio director del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM), Federico Patiño, no ve con malos ojos la intención.

Patiño comentó tras la propuesta de AMLO, que lo ideal es asignarlo una vez concluida la construcción del proyecto, ya que hacerlo antes implicaría transferir altos riesgos operativos y financieros a un posible concesionario.

Especialistas destacan la alta rentabilidad para las em-

presas de operar un aeropuerto, aunque reconocen que es muy compleja la concesión y faltaría mucho por definir.

Si se decide concesionarlo, no habría razón para que la obra se siga financiando con recursos públicos, consideró Fernando Gómez, analista de aviación.

“Cómo vas a financiar una obra que terminará siendo administrada por el sector privado, no se vale financiar obras que serán administradas por el sector privado”, estableció.

En cambio, si el proyecto es concesionado cuando todavía está en desarrollo, el

riesgo es mayor para el privado que se haga cargo, debido a que no participó en la planeación y en parte de la construcción, dijo.

Para Víctor Hugo Valdés, experto en el sector aeroportuario y profesor investigador de la Universidad Anáhuac, la concesión es viable y atraerá a inversionistas.

Recordó que del total pasajeros de vuelos domésticos del País, dos de cada tres salen o llegan al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

## Viajeros garantizados

El NAIM ya fue concesionado al GACM para su construcción y operación, pero legalmente es posible licitarlo para que un privado obtenga una nueva concesión. En su primera fase, podría movilizar 191 mil pasajeros al día, pero la cifra llegaría a 342 mil una vez que alcance su máximo desarrollo.

(Cifras de pasajeros expresadas en millones al año)

	Primera fase	Máximo desarrollo
Pasajeros	70	125
Pistas paralelas	3	6
Pistas simultáneas	3	3
Terminales	1	2

Fuente: GACM





■ Busca evitar que llegue al Senado, afirma Carlos de Buen

# “Larrea manipula laudo en contra de Gómez Urrutia”

- Se repartieron ya los 55 mdd reclamados, aclara el sindicato minero
- El fallo en nada condena al dirigente ni es definitivo, dice el abogado
- López Obrador insta a magistrados del TEPJF a “no dejarse presionar”

ANDREA BECERRIL Y NÉSTOR JIMÉNEZ ■ 3

■ El laudo contra el Sindicato Minero es parte de la estrategia: Carlos de Buen

## Grupo México busca evitar que Gómez Urrutia llegue al Senado

- No es casual que el fallo se emita cuando el TEPJF analiza impugnaciones a su candidatura
- Los 55 mdd del fideicomiso se repartieron “en tiempo y forma”, afirma la organización

ANDREA BECERRIL

El reciente laudo emitido por la autoridad laboral, que obliga al Sindicato Minero a pagar a un grupo de demandantes parte de los 55 millones de dólares del patrimonio gremial, se inscribe en la estrategia contra Napoleón Gómez Urrutia emprendida por Grupo México para evitar que llegue al Senado con las siglas de Morena, afirmó el abogado Carlos de Buen Unna.

No es casual, agregó, que la repentina resolución de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) se haya emitido en momentos en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) analiza las impugnaciones contra la candidatura de Gómez Urrutia.

De Buen, cuyo despacho ha llevado el caso de los 55 millones de dólares que el Sindicato Minero logró que pagara Grupo Mé-

xico en los años 90, recalcó que el laudo —que contiene diversas irregularidades— no condena a nada a Gómez Urrutia ni es definitivo, y por ello recurrirán al amparo.

Sin embargo, dijo, existe la intención de influir en el TEPJF con informaciones falsas, como la supuesta condena a Gómez Urrutia, cuando en realidad el laudo es contra el sindicato.

No duda, recalcó, que Grupo México y su propietario, Germán Larrea, “estén metidos” en la difusión que se dio al laudo, que fue publicado antes de que se notificara al organismo gremial y a sus representantes jurídicos.

### Filtración y poder económico

Apenas ayer, detalló, el expediente con más de 600 cuartillas llegó al Bufete De Buen, pero un día antes la resolución, con interpretaciones falsas fue filtrado a algunos medios de comunicación. “¿Cómo se explica que un diario conozca el

contenido del laudo antes que el Sindicato Minero, que es el demandado?”, cuestionó.

Es parte, explicó, del gran poder económico de Grupo México, que ha planeado y financiado miles de demandas contra el Sindicato Minero en venganza contra Gómez Urrutia desde 2006.

Todo comenzó en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, dijo, cuando el entonces presidente decidió privatizar la histórica mina de Cananea, pero puso como requisito que la empresa a la que se vendiera otorgara 5 por ciento de acciones a sus trabajadores.

El comprador fue Jorge Larrea, de Grupo México, quien aceptó esa obligación, pero luego se negó a entregar el paquete accionario a los mineros. El sindicato, encabezado por Gómez Urrutia, comenzó una lucha legal que se prolongó hasta 2006.

Ese año, Grupo México rechazó que los trabajadores fueran socios, pero aceptó el pago del



equivalente a 5 por ciento de las acciones de Cananea y otras cuatro empresas, también privatizadas, al Sindicato Minero, por un total de 55 millones de dólares.

De Buen Unna señaló que Larrrea comenzó entonces la guerra contra Gómez Urrutia, que en el ámbito laboral se tradujo en promover que trabajadores y hasta ex trabajadores demandaran al sindicato para obtener parte de los 55 millones de dólares.

Hay 24 juicios con demandas

de miles de trabajadores y aunque en principio la JFCA decidió acumularlos, "curiosamente" separó algunos para resolver en favor de los demandantes justo en la actual coyuntura electoral. "Grupo México tiene recursos para eso y más".

El asesor jurídico del sindicato recalzó que entre los demandantes hay trabajadores que ya recibieron la parte que les correspondía, otros que en su momento rechazaron esos recursos y algunos que no son mineros. Por ello, dijo, acudirán al amparo y pasarán muchos meses antes de que se resuelva el asunto.

El Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana informó ayer que repartió "en tiempo y forma" los 55 millones de dólares que le entregó Grupo México en 2006, de los cuales 23 millones fueron repartidos entre trabajadores de Cananea y sus beneficiarios.

En relación con la interpreta-

ción que en algunos medios se dio al laudo emitido la víspera por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje de que se condena a Napoleón Gómez Urrutia, dirigente del gremio, al pago de los 55 millones de dólares, el Sindicato Minero sostuvo que eso es falso.

En un comunicado, precisó que Gómez Urrutia en 11 ocasiones fue absuelto en juicios penales por "acusaciones falsas" sobre el manejo del Fideicomiso Minero, en los que se resolvió que no hubo ningún daño patrimonial a los sindicalizados.

Lo que hay es "una persecución política" contra Gómez Urrutia, "como incluso lo calificó la Interpol, en Lyon, Francia, de manera oficial".

De forma pormenorizada, el Sindicato Minero expuso que 23 millones de dólares fueron entregados a 5 mil 202 trabajadores o a sus beneficiarios; 1.5 millones se pagaron al fiduciario; 14 millones fueron embargados por la JFCA, y el resto "seguida en cuentas del sindicato o se había utilizado en los gastos propios del mismo ante la falta de recursos ocasionada por la intromisión de diversos actores espurios".

Entre éstos, 2 millones de dólares a los abogados que por más de una década llevaron los procesos legales para la recuperación de los 55 millones de dólares.

### Reto a los difamadores

La Convención General Extraordinaria del Sindicato Minero de abril de 2007 aprobó el informe de "todos los gastos, erogaciones y manejo de los fondos relativos al multicitado fideicomiso".

Entre ellos, que el sindicato pagó 233 millones 539 mil pesos (equivalentes a 23 millones de dólares) a 5 mil 202 trabajadores o beneficiarios, mientras que otros 71 no cobraron los cheques, y 258 fueron cancelados por diversos motivos.

"En el indebido caso de que existiera alguna condena respecto del dinero del fideicomiso, deberá tomarse en consideración lo que ya se pagó por los diversos conceptos ya mencionados.

"Se reta a Grupo México, a los que salen a difamar al Sindicato Minero, a la Secretaría del Trabajo y al gobierno federal en su conjunto, para que desmientan cualquier punto de lo que aquí se ha señalado", concluye el comunicado

ANDREA BECERRIL





SINDICATOS PIDEN NEGARLE CANDIDATURA

# Mineros no quieren a Napo en el Senado

Redacción

La defensa de Gómez Urrutia difundió que impugnará el laudo que ordena regresar 54 millones de dólares; es el segundo fallo emitido por la JFCA en contra del líder

**L**íderes mineros pidieron a las autoridades electorales rechazar la candidatura al Senado de Napoleón Gómez Urrutia por parte de Morena, tras el fallo de la JFCA que le ordena regresar 54 millones de dólares del extinto fideicomiso minero.

Ismael Leija Escalante y Carlos Pavón, líderes de los sindicatos Nacional Democrático de Trabajadores Mineros, Siderúrgicos, Metalúrgicos y Conexos; y Minero Metalúrgico Frente, calificaron como un acto de justicia el fallo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA).

Con este laudo, dijeron, existen bases jurídicas para que Gómez Urrutia no llegue al Senado de manera automática.

Leija Escalante recordó que este es el segundo laudo emitido en contra del líder minero por las autoridades de la Junta, que desde 2012 le exigieron que regresara el dinero que desvió a cuentas bancarias personales.

## 2005

**GRUPO** Minero México depositó casi 55 millones de dólares en un fideicomiso en Scotiabank

Desde 1990, Grupo México -propietario de Minera Cananea- acordó apoyar a los obreros afectados por el proceso de indemnización de esa empresa ubicada en Sonora, para lo cual depositó en 2005 casi 55 millones de dólares en un fideicomiso en Scotiabank.

No obstante, Gómez Urrutia huyó a

Vancouver, Canadá, e hizo uso de esos recursos, comentaron los líderes mineros.

### FALSO, DICE SINDICATO AFÍN

Por otra parte, el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares, liderado por Gómez

Urrutia, informó que es falso que su líder haya sido condenado, al contrario, señala que fue exonerado.

"Todo lo contrario, fue absuelto. Se pretende distorsionar el laudo con fines políticos", refirió la organización minera a través de un comunicado.

"Es falso que el Sindicato Minero deberá pagar 55 millones de dólares. De hecho, ilegal y 'extrañamente' la Junta laboral excluyó el estudio de dos juicios que estaban acumulados a los demás que sí resolvió indebidamente y bajo consigna, EXPEDIENTES 1167/2015 y 188/2016, en los que se acredita plena y legalmente el destino de esos fondos", refiere.

### DEFENSA IMPUGNARÁ

Marco Antonio del Toro, abogado de Gómez Urrutia, difundió que impugnará el laudo que lo condena a regresar 54 millones de dólares. Calificó de "ilegal" la decisión y aseveró que acudiría al juicio de amparo para que un tribunal defina si la resolución emitida por la JFCA es legal.

Con información de Manrique Gandaria

**Hubo 60 semanales de octubre a diciembre**

# Acelera 476% robo a trenes

Registran en 2017 mil 752 casos; hurtan carga, cables y partes de vías

ANTONIO BARANDA

El robo a trenes va a toda máquina.

Mientras que en el primer trimestre de 2017 hubo 125 robos en todo el País, en el último trimestre se registraron 720, lo que significó un incremento de 476 por ciento.

Es decir que, según datos del Sistema Ferroviario Mexicano, el número de robos a los trenes pasó de 10 casos semanales entre enero y marzo a 60 entre octubre y

diciembre.

“Nos están causando un daño muy, muy serio. La afectación a ciertas empresas es crucial”, sentenció María de Lourdes Aranda, directora de Relaciones con Gobierno y Comunicación de Ferromex.

“Impacta la economía tremendamente, y entonces también muchos de los importadores dicen: ‘Ya no sé si quiero hacer negocios en México’”.

Los robos comprenden hurtos de productos o carga, así como de componentes de unidades de arrastre, cables y partes de vías o de señales.

Apenas el martes, un ferrocarril de Ferrosur fue descarrilado intencionalmente por un grupo de asaltantes

cuando circulaba a la altura de Acultzingo, Veracruz, con dirección a Puebla.

Los delincuentes quitaron partes de la vía férrea para provocar la salida de la locomotora y tratar de sustraer el polietileno que transportaban los vagones.

“La peligrosidad de estos sabotajes por el tipo de productos que se transportan nos está obligando a considerar seriamente el pedir a la SCT la suspensión de servicio de estos materiales”, añadió Aranda.

“También ya lo están haciendo para causar daño. Buscan que la Policía se distraiga y ellos hagan otras fechorías tipo huachicoleo o

que se paren los trenes atrás, en un lugar más fácil para robar”.

De los 720 casos que hubo en el último trimestre de 2017, el tipo de robo más frecuente fue la sustracción de

producto-carga, con 532.

“Ubicándose en un nivel 13 veces superior al observado en el primer trimestre del año (41 casos)”, advierte el “Reporte de Seguridad en el Sistema Ferroviario Mexicano”.

Los estados de Veracruz, Puebla, Guanajuato y Querétaro concentran casi la mitad de los robos a trenes que se cometen en el País.

Durante todo 2017, el Sistema Ferroviario Mexicano reportó mil 752 robos, de los cuales 824, que representan el 47 por ciento del total, se cometieron en estas cuatro entidades.

En Veracruz se registraron 276 robos; en Puebla, 230; en Guanajuato, 196, y en Querétaro, 122.